ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.335.399 — CONTRATO No. 1007- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GRUPO TERRITORIAL ARN META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, así como en la ruta de reincorporación, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar acompañamiento y seguimiento a la implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación e informar al supervisor avances, dificultades y cualquier novedad de forma oportuna de los excombatientes de las FARC-EP y sus familias en los antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento. La periodicidad será determinada por el supervisor.	En este mes tuvimos varios compromisos que partieron de la reunión de articulación con los facilitadores dela ARN quienes atienden las PPR firmantes de paz que encuentran viviendo fuera del A_ETCR tanto Colinas, como Charras. En la actividad se ha hecho acompañamiento, seguimiento y monitoreo en la implementación del proceso de reincorporación a las PPR firmantes de paz en el municipio de Concordia, Calamar, retorno, la zona del Guayabero y demás veredas. Sobre este cronograma se han acompañado y participando en varias actividades que viene beneficiando a las PPR. De esto ha primado la articulación con los facilitadores de la ARN ubicando telefónicamente o por WhatsApp la importancia de mantener la comunicación permanente con el facilitador que le corresponde a cada uno. Hemos participado en varias reuniones colectivas, como la del municipio de Calamar y San José, siempre tratando de que estemos en permanente contacto y haciendo seguimiento de los proyectos productivos que vienen desarrollando. También he participado en reuniones que reflejan las necesidades los firmantes de paz en el tema de la habitabilidad y vivienda y los que aún no les han salido los proyectos de los 8 millones. Se ha orientado la forma de buscar el compromiso de las personas que están en los proyectos colectivos lo hagan más participativos y se apropien de las actividades de formación y manejo, ya que el propósito es crear empresa dentro de los mismos socios de los proyectos y ampliarlo de manera integral ante los ojos de las comunidades campesinas del mismo sector de estas veredas. También se han hecho reuniones con personas
2. Apoyar los procesos de articulación que se susciten en el marco de la implementación de la Política, Programa y Ruta de Reincorporación con los diversos actores del orden público, privados, local, nacional e internacional atendiendo las necesidades particulares de la población objeto, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor, y en concordancia con los lineamientos del CNR.	El día 7 de abril siendo las 07-00 horas, acompañe con el fin de apoyar la reunión que realizo SEMILLAS ESPERANZA con el propósito de articular en el objetivo del programa que busca el beneficio de los niños y niñas hijos de PPR y comunidad en general. Se contó con la presencia de la Misión de naciones unidas, participaron 31 padre familia del espacio. El objetivo de la reunión fue con fin de presentar la minuta concertación 2021, de las actividades que harán con los niños y niñas del espacio en materia de educación y alimentos que los estarán entregando. En eso se delibero una discusión ya que los protocolos de vio seguridad son reglas que deben tener en cuenta y por lo tanto no se podría reunir los niños y niñas a la vez y en el mismo lugar. También se tuvo en cuenta, si los alimentos los entregarían en ración o en plato servido ya que por los nuevos brotes de la pandemia no se podría agrupar muchas personas en un solo lugar. El día 7 de abril siendo las 09-00 horas del día acompañe una reunión de clausura del programa CAMINEMOS TERRITORIOS SOSTENIBLES del programa AMAZONIA JOVEN. En esta reunión participaron 7 campesinos de las veredas que estaban dentro de los proyectos que estaban desarrollando y 7 PPR firmantes de paz del A-ETCR Jaime Pardo Leal Las Colinas, se dejó demostrado el apoyo que recibieron su citan el espíritu de apoyo integral a la implementación de la reincorporación. Presentaron un video de las actividades que realizaron en los diferentes espacios de trabajo, hicieron la evaluación de la cartilla de retro alimentación. Las personas que asistieron dieron los agradecimientos y a la ves felicitaron a los promotores de la idea. Les hicieron entrega de una mochila con artículos de beneficio para los niños de las familias que integraron el proyecto.
3. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones, convocatorias y demás espacios que se realicen en el marco del proceso de reincorporación y dentro de los cuales se requiera su participación.	Acompañe una reunión el día 9 de abril en el A-ETCR Jaime Pardo Leal Las Colinas, convocada por una técnica de AVITAVILIDAD Y VIVIENDA del componente CNR FARC, acompaño el PNUD y miembros de la Misión de naciones Unidas, como también miembros de la directiva de la Junta de Acción Comunal del espacio. Socializo el tema de habitabilidad y vivienda mirando desde la óptica cómo van los avances del subsidio de vivienda en los espacios territoriales. Socializo fue creada una mesa para hablar del tema de vivienda en los diferentes espacios territoriales con los alcaldes de los diferentes municipios, con el fin de que se incluya en el plan de ordenamiento territorial del municipio, como en el tema de gobernación en este caso los (CDR). De eso quedaron 3 tareas: donde se recomienda crear un comité de habitabilidad y vivienda en el espacio para articular con ella y las demás entidades que tienen que ver con el tema, dos socializar el tema de vivienda y las complejidades que se vienen preguntando, por tanta limitaciones en el desarrollo del subsidio esto que lo articulemos con el PENUD, tercer tarea actualizar el listado de lo beneficiario en el tema de vivienda con el objetivo de discutir que vinculen más PPR formantes de paz a este proyecto de vivienda. De otra parte, se articulará con el PNUD una nueva socialización de del estudio de perfectibilidad del terreno donde se va a desarrollar el proyecto de vivienda. El día 22 de abril acompañe la reunión de directiva de la Junta comunal del A-ETCR Las Colinas, asistieron 13 directivos y dos personas más para tratar el problema de violencia intrafamiliar en el espacio territorial. A los señores se le dijo que el acaso de ellos ya era residente en varias ocasiones y que eso lo trataría la comisaria de familia. Ellos propusieron que estaría dispuestos a corregir la situación, se auto criticaron, pidieron disculpas, a la comunidad por el comportamiento que han causado en la comunidad. De eso propusieron que los sancionaran en una manera de ellos resarcieran el daño causado. En esta misma reunión el representante de las comunidades étnicas extendió la invitación a la primera asamblea pluriétnico de reincorporación del centro poblado Las Colinas para el día 8 y 9 de mayo. Uno de los directivos informo del encuentro de la agenda ambiental del sur del Meta y Guaviare que realizaron en la vereda de Cachicamo. Trataron la amenaza de la reactivación de las fumigaciones aéreas por la presencia de cultivos de uso ilícito en esta región del país. Que do pendiente la creación del comité de habitabilidad y vivienda. Acompañe la reunión el día 21 de abril en el municipio de San José con 15 PPR firmantes de paz, la Misión Naciones Unidas El objetivo de esta fue hacer la primera asamblea constitutiva de PPR, para conformar la ASOCIACION DEL PIEDEMONTE AMAZONICO (APAZ). Se realizó la asamblea y fue creada la asociación con 15 miembros. Esto con el fin de unificar a los y las PPR, para comenzar a buscar a través del Consejo departamental de reincorporación (CDR) como los vinculan al proyecto de vivienda, tierras, proyectos productivos y en el tema de educación que son como las necesidades más relevantes del momento. Y a la ver como logramos que se comprometan a sacar adelante los diferentes proyectos que ya han sido entregados por la ARN y buscar a formular los que hacen falta. Participe el día 21 de abril en el ITPS. Fuimos invitados por la Misión de Naciones Unidas, acompaño la ARN, miembros de la fuerza pública, Unidad de Protección nacional (UNP) virtual y los enlaces del CTR Y CNR. La reunión se realizó en la sede de la Misión De Naciones Unidas vereda Colinas Corregimiento del Capricho. La reunión se trataron 4 temas: • SEGURIDAD DEL A-ETCR • VIOLENCIA VASADA EN GENERO • PROBLEMAS DE LOS ESQUEMAS DE PROTECCION DE LA UNP • EMPLEO DEL ESQUEMA COLECTIVO Se analizó el tema de dos PPR que han sido objeto de amenazas y los procedimientos que desde el policía ha tratado de brindar y aconsejar, en la cual uno renuncio a la seguridad que le estaban brindando ya que el presento un documento desistiendo a estas medidas. De otra parte se les informo del caso de una persona que noes del proceso de reincorporación que saco una moto alquilada en San José y no volvió a entregársela al dueño en la cual binó al espacio a colocar la inquietud, y de igual manera se le explico al señor que la comunidad no estaba comprometida en nada de esa situación. En el tema de violencia de genero se trató el tema y se propuso que haga una visita la comisaria de familia para que se apersone del caso y tome los correctivos que tengan que hacer. En el tema de los esquemas de seguridad se habló de las deficiencias en el cumplimiento de las funciones de los escoltas y el problema de los vehículos, combustibles y misiones de los agentes escoltas, en la cual el representante de la SUBDIRECCION DE LA UNP hizo aclaración del bajo presupuesto que tienen para resolver las demandas de las misiones, ya que un agente escolta puede viaticar hasta 6 días nomas debido al cubrimiento de todos los esquemas del país. En eso se comprometió nuevamente que estaría haciendo una reunión con los escoltas y protegidos en A-ECTR Las Colinas, para solucionar las falencias que se vienen presentando. Participe en una reunión el día 21 de abril que convocó la Junta Comunal en articulación con la ARN del A-ETCR Las Colinas, por la visita del secretario de gobierno del departamento y un delegado de la secretaria de cultura y turismo. Como invitado la Misión de Naciones unidas enlaces del CTR y el CNR. El objetivo de la reunión fue: se hizo una contextualización de la iniciativa del proyecto de la casa de la cultura, donde fue presentado por COOJAPAL, ASOMUJAPAL Y LA FINDACIÓN RAIZES DE MI TIERRA y mediante concurso salió favorecida la comunidad del A-ETCR Las Colinas. El señor secretario hizo el compromiso de llevarle la inquietud al señor gobernador del Guaviare para ver en que nos apoyarían ya que en la vigencia de este año estaba difícil porque ya tenían destinos los dineros presupuestados, no dejo la inquietud que presentáramos las propuestas de proyectos a la asamblea departamental y el consejo municipal con el objetivo de que se destinen dineros con este sentido cultural. El día 21 acompañe a una reunión en el A-ETCR de la directiva de la Junta de Acción Comunal. Participaron las profesoras del proyecto de la casa de la cultura. El objetivo fue de hablar como hacemos para que la biblioteca que hay en el espacio sea vinculada a la red de bibliotecas públicas del departamento y la nación. Esto lo haríamos articulando con la bibliotecaria que hay en el corregimiento del capricho ya que aquí no se cuenta con un administrador de este importante espacio educativo de la comunidad. En esta reunión visibilizamos las necesidades que hay para que esta biblioteca tenga orden y que los libros no se acaben de dañar, ya que están ubicados en instante ría de madera y por la cual se están llenando de hongo, y a la ves sacar el inventario de la existencia de material didáctico actualizado. Se detectaron las siguientes necesidades: Cambio de estantería Revisión de los libros con hongo Capacitación de una persona en digitalización del inventario de los libros Capacitación en la plataforma Llevar la propuesta que la administración pague un administrador de la biblioteca Pasar por la emisora JUVENTUD ESTERO un mensaje de la importancia de la biblioteca del espacio y la vinculación de la comunidad aledaña al A-ETCR Jaime Pardo Leal.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.335.399	CONTRATO No.	1007- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GRUPO TERRITORIAL ARN META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, así como en la ruta de reincorporación, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

4. Apoyar y articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	Articulamos el día 6 de abril en la reunión con los facilitadores de la ARN que cubren a las PPR firmantes de paz que se encuentran a los alrededores del A-ETCR LAS COLINAS en el municipio de San José. Este encuentro fue con el fin de coordinar y apoyar la reunión que realizaremos en el municipio de Calamar el día 6 de mayo, con las PPR firmantes de la paz que se encuentran viviendo en este sector. Miramos cuales serían los objetivos de esa actividad, en primer lugar, aprovechar la facilitadora para actualizar a una documentación de las personas y a la ves socializarles la necesidad de compromiso que deben tener con los proyectos productivos en materia de sostener y hacerlos crecer como capital semilla de la persona o asociados. De otra parte, es mirar como seguimos con la formulación de los faltantes y actualizar y orientar a los que aún no han salido con la formulación del proyecto productivo, A la vez mirar en que la administración del municipio de Calamar se compromete en el tema de reincorporación. También nos trazamos la tarea de visitar a las PPR firmante de paz del municipio de Concordia con el fin de dialogar y hacerle seguimiento a los proyectos que ya estén desembolsados y hacerles pedagogía de la necesidad de mantenernos en pro de que los proyectos progresen y buscar el fortalecimiento con ayuda de gestión ante la institucionalidad.
5. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información y espacios de concertación con los ex integrantes de las FARC-EP, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor, y en concordancia con los lineamientos del CNR.	El día 6 de abril acompañamos la reunimos con dos firmantes de paz en proceso de reincorporación del municipio de Concordia. Con el objetivo de tratar unos puntos en la reunión: ponerlos en contesto de la necesidad de mantener al día la asistencia con el facilitador de la ARN que les corresponde a las personas que están fuera del A-ETCR. También la idea de crear un tipo de forma asociada con el fin de buscar la vinculación al estudio, el subsidio de vivienda y los proyectos productivos que debemos gestionar con el fin de mejorar la economía familiar y con las demás PPR que se encuentren en ese sector de Concordia. Trazamos la tarea de socializarles a las demás personas con el fin hacer una reunión donde participen los facilitadores de la ARN y el enlace del componente FARC. Siempre buscando que este encuentro sea de acercamiento con los demás PPR a fin de crear una forma asociada y mirar los avances de los proyectos ya desembolsados y a laves para formular los que hacen falta. El día 13 de abril participe de una reunión en el municipio de Calamar con PPR firmantes de paz. La reunión se inició a las 09-00 AM con la presencia de 10 PPR. El objetivo de la reunión es planificar los temas que estaríamos tratando en la reunión del 6 de mayo en este mismo municipio. 1 Hablamos de con formar un comité de seguimiento a la reincorporación 2 planteamientos a la administración de Calamar en tema de tierras para desarrollar los proyectos productivos. 3 Proponerle sobre la solución de vivienda para las PPR firmantes de paz que no están en el proyecto de los A-ETCR 4 Vinculación a las actividades académicas donde nos den la oportunidad de terminar el bachillerato y seguir con un técnico o tecnólogo. También hablamos de cómo organizar la logística para la reunión del 6 de mayo en el municipio de Calamar. Nuestro viaje sirvió para llevarles la remesa a las PPR que se encuentran asentados en el municipio de Calamar. El día 23 de abril acompañe a los miembros dela comunidad Jaime pardo Leal de LA ESCUELA DE SICLISMO PARA LA PAZ del espacio, ya que HILFSWERH AUSTRIA hizo entrega de 6 bicicletas para practicar deporte los jóvenes del espacio de la escuela de formadores de ciclismo, ya que hay un grupo de jóvenes que vienen participando en varias competencias de del corregimiento el capricho. Esto nos beneficia que PPR y las demás personas practiquen el deporte y mejoren la salud y la integración de las comunidades.
6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor.	Estaríamos participando el día 30 de abril en ETCR que se convocó, con el objetivo de tratar tema del centro de cuidado de los niños, ya que faltan acondicionar algunas cosas para colocarlo a funcionar. Y de otra parte convocar a varias entidades de la institucionalidad para ver quién nos parta para terminar esta obra y colocarla en funcionamiento. El día 27 y 28 tendré reunión con personas de las veredas Pto Nuevo Y Cachicamo. Con el objetivo de socializar la pro puesta de la oferta educativa para ese sector articulada con la ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 11) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. Si el plazo de ejecución es inferior a los 6 meses o se produce una terminación anticipada, este examen se deberá allegar antes de su terminación. No obstante, este examen tiene una vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos; 12) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 14) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. iv) Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la ARN. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la aplicación de las cláusulas de Multa y Sanción Penal Pecuniaria, caso en el cual la ARN adelantará las acciones legales pertinentes. 15) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 16) Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 18) Informar a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual;

PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30/04/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"